



AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ (JAÉN)

SECRETARÍA. E-Mail: ayuntamiento@torresdealbanchez.es

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE A "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" Y SOBRE «B» PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA POR LAS EMPRESAS LICITADORAS EN EL EXPEDIENTE N° 002/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL DEL MUNICIPIO DE TORRES DE ALBANCHEZ, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITE ORDINARIO. PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EN BASE A LA MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO.

En Torres de Albánchez, siendo las once horas y treinta minutos del día veintidós de octubre de dos mil dieciocho y en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Torres de Albánchez, se procede a la constitución de la Mesa de Contratación para la licitación de las obras de **INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL DEL MUNICIPIO DE TORRES DE ALBANCHEZ**, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 14 de agosto de 2018, en su calidad de Órgano de Contratación, siendo el objeto del contrato de mejorar la infraestructura deportiva del Municipio, pretende ejecutar los trabajos necesarios para la instalación de césped artificial en el campo de fútbol de la localidad, para lo cual y mediante Resolución de 7 de diciembre de 2017 de la Secretaría General para el Deporte, se resuelve el procedimiento de concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva en Materia de Deporte, correspondientes a la Modalidad de Fomento de Infraestructuras Deportivas para las Entidades Locales de Andalucía (Id). Convocatoria 2017 y se concede a este Ayuntamiento una subvención por importe de 90.000,00 Euros, en tres anualidades 2017-2019. Asimismo por este Ayuntamiento se ha solicitado a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y a través de la Asociación de Desarrollo Rural "Sierra de Segura" una ayuda destinada a la instalación de césped artificial en el Campo de Fútbol, con la finalidad de sufragar la parte no subvencionada por la Junta de Andalucía, encontrándose pendiente de resolución, estableciendo dos líneas de actuación, donde en la primera se iniciará el expediente de contratación conforme al Programa y Convenio aprobado, entre los cuales se encuentra el Ayuntamiento de Torres de Albánchez.

Previa citación del señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento y conforme a la Resolución de la Alcaldía n° 043/2018 de fecha 19 de octubre de 2018, se procede a la constitución de la Mesa de Contratación para la Adjudicación de las referidas obras, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado al efecto y Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Don José Ramón Teba Colmenero debidamente aprobado, que obran en el expediente administrativo correspondiente, quedando constituida la Mesa de Contratación formalmente por los/as siguientes miembros:

Plaza de la Constitución, 2. C.P. 23391 Telf. (953) 494005 Fax. 100001. C.I.F.: P/3309100-B DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV6SUDX4HPXTR3G667XNMRJFOA	Fecha	25/10/2018 14:28:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ANTONIO OLIVARES LOPEZ		
Firmante	NICOLAS GRIMALDOS GARCIA		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROJAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6SUDX4HPXTR3G667XNMRJFOA	Página	1/7



Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/ozsoZz21Zy9Vs3xWGD0Ksg==

FIRMADO POR	María de los Dolores Mateos Salido - LA JEFA DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA		FECHA Y HORA	30/10/2018 09:17:54
FIRMADO POR	Nicolás Moreno Ventura - ARQUITECTO TECNICO		FECHA Y HORA	29/10/2018 11:28:15
FIRMADO POR	Javier Barbero León - INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL		FECHA Y HORA	29/10/2018 08:13:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	ozsoZz21Zy9Vs3xWGD0Ksg==	EV00EFIA	PÁGINA 1/7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			





AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ (JAÉN)

SECRETARÍA. E-Mail: ayuntamiento@torresdealbanchez.es

PRESIDENTE: El señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento **Don Nicolas Grimaldos García.**

VOCALES:

1. **Don María Dolores Mateos Salido**, Técnica de la Diputación Provincial de Jaén.
2. **Don Nicolás Moreno Ventura**, Técnico de la Diputación Provincial de Jaén.
3. **Don Javier Barbero León**, Técnico de la Diputación Provincial de Jaén.
4. **Don Francisco Javier Rodríguez Rojas**, Secretario-Interventor de la Corporación.

SECRETARIO: Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación **Don José Antonio Olivares López**, funcionario de este Ayuntamiento.

Tras la constitución de la Mesa, por el secretario de la Mesa procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación sobre los sobres presentados durante el plazo de solicitud establecido en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que rige el contrato, resultando ser las siguientes ordenadas por fecha de presentación y entrada en el Registro de este Ayuntamiento:

Nº	FECHA	Nº REGISTRO	EMPRESA	OBSERVACIONES
1	15/10/2018	591	CJ SPORTS SOLUTIONS SL	Comunicación Fax
2	15/10/2018	592	UTE PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR SL Y OBRAS DESARROLLOS Y ASFALTOS SLU	Comunicación Fax
3	15/10/2018	594	CONSTRUCCIONES CASTIMARTI SL	Presentada Registro
4	15/10/2018	595	URBASUR SL	Comunicación Fax
5	15/10/2018	596	CANSOL INFRAESTRUCTURAS SL	Comunicación Fax

Acto seguido y por el señor Presidente de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura de los sobres A "Documentación Administrativa" para proceder al examen y calificación previa de la validez formal de los documentos presentados en tiempo y forma y verificar si contienen todo lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, tal y como determinada la cláusula 16.1 de dicho Pliego, con exclusión de los

Plaza de la Constitución, 2. C.P. 23391 Telf. (953) 494005 Fax. 100001. C.I.F.: P/309100-B DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

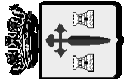
Código Seguro de Verificación	IV6SUDX4HPXTR3G667XNMRJFOA	Fecha	25/10/2018 14:28:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ANTONIO OLIVARES LOPEZ		
Firmante	NICOLAS GRIMALDOS GARCIA		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROJAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6SUDX4HPXTR3G667XNMRJFOA	Página	2/7



Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/ozsoZz21Zy9Vs3xWGD0Ksg==

FIRMADO POR	María de los Dolores Mateos Salido - LA JEFA DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA	FECHA Y HORA	30/10/2018 09:17:54
FIRMADO POR	Nicolás Moreno Ventura - ARQUITECTO TECNICO	FECHA Y HORA	29/10/2018 11:28:15
FIRMADO POR	Javier Barbero León - INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	FECHA Y HORA	29/10/2018 08:13:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	ozsoZz21Zy9Vs3xWGD0Ksg==	EV00EFIA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/7





AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ (JAÉN)

SECRETARÍA. E-Mail: ayuntamiento@torresdealbanchez.es

relativos a la oferta económica, dando fe la Secretaría de la relación de documentos que figuran, y examinada la documentación se observa que todos los licitadores presentados ha presentado la declaración Responsable conforme al modelo establecido en el anexo del Pliego.

A continuación, el Sr. presidente invita a los asistentes a que manifiesten las dudas o soliciten las aclaraciones que estimen necesarias y comprueben que los sobres se encuentran en las condiciones en que fueron entregados. No se formulan observaciones y el señor presidente ordena se proceda a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas y los criterios evaluables de forma automática, sobre B, y en acto no público procede a la evaluación y clasificación de las ofertas, con forme a lo establecido en la cláusula 11ª del Pliego, con el siguiente resultado:

1º. OBRAS ADICIONALES. En este capítulo se contemplan las obras para realizar el murete de fábrica de bloque de hormigón visto, en el fondo izquierdo y lateral contiguo hasta cerramiento de pista polideportiva existente. Con ello se protege el campo de las escorrentías de agua y barro procedentes de la ladera próxima. **Los licitadores que incluyan esta mejora se le otorgarán 35 Puntos.**

LICITADOR	CIF	PROPOSICIÓN	PUNTOS
URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS SL	B23651458	Ofertado	35,00
CONSTRUCCIONES CASTIMARTI SL	B23423247	No Ofertado	0,00
CJ SPORT SOLUTIONS SL	B23714876	Ofertado	35,00
UTE PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR SL Y OBRAS DESARROLLOS Y ASFALTOS SLU	B92912633 Y B18339655	No Ofertado	0,00
CANSOL INFRAESTRUCTURAS SL	B23688013	No Ofertado	0,00

2º. MEJORA EN EL CERRAMIENTO. En este capítulo se contemplan las obras para realizar un vallado perimetral del campo de juego, con sustitución del vallado en las zonas actualmente existentes. **Los licitadores que incluyan esta mejora se le otorgarán 25 Puntos.**

LICITADOR	CIF	PROPOSICIÓN	PUNTOS
URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS SL	B23651458	No Ofertado	0,00
CONSTRUCCIONES CASTIMARTI SL	B23423247	No Ofertado	0,00
CJ SPORT SOLUTIONS SL	B23714876	Ofertado	25,00
UTE PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR SL Y OBRAS DESARROLLOS Y ASFALTOS SLU	B92912633 Y B18339655	No Ofertado	0,00

Plaza de la Constitución, 2. C.P. 23391 Telf. (953) 494005 Fax. 100001. C.I.F.: P/309100-B DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV6SUDX4HPXTR3G667XNMRJFOA	Fecha	25/10/2018 14:28:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ANTONIO OLIVARES LOPEZ		
Firmante	NICOLAS GRIMALDOS GARCIA		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROJAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6SUDX4HPXTR3G667XNMRJFOA	Página	3/7



Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/ozsoZz21Zy9Vs3xWGD0Ksg==

FIRMADO POR	María de los Dolores Mateos Salido - LA JEFA DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA	FECHA Y HORA	30/10/2018 09:17:54
FIRMADO POR	Nicolás Moreno Ventura - ARQUITECTO TECNICO	FECHA Y HORA	29/10/2018 11:28:15
FIRMADO POR	Javier Barbero León - INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	FECHA Y HORA	29/10/2018 08:13:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	ozsoZz21Zy9Vs3xWGD0Ksg==	EV00EFIA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	3/7





AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ (JAÉN)

SECRETARÍA. E-Mail: ayuntamiento@torresdealbanchez.es

CANSOL INFRAESTRUCTURAS SL	B23688013	No Ofertado	0,00
----------------------------	-----------	-------------	------

3º COMPLEMENTO DE EQUIPAMIENTO. En este capítulo se contemplan las obras para aumentar las redes de protección parabalones ubicadas en los fondos de juego. Aumentando su longitud de forma que abarquen toda la longitud de los fondos, en lugar de los 24 metros lineales proyectados. **Los licitadores que incluyan esta mejora se le otorgarán 20 Puntos.**

LICITADOR	CIF	PROPOSICIÓN	PUNTOS
URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS SL	B23651458	Ofertado	20,00
CONSTRUCCIONES CASTIMARTI SL	B23423247	No Ofertado	0,00
CJ SPORT SOLUTIONS SL	B23714876	Ofertado	20,00
UTE PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR SL Y OBRAS DESARROLLOS Y ASFALTOS SLU	B92912633 y B18339655	No Ofertado	0,00
CANSOL INFRAESTRUCTURAS SL	B23688013	No Ofertado	0,00

4º GARANTÍA Y MANTENIMIENTO. Hasta un máximo de 10 puntos. Por cada año de más de garantía del fijado en el Pliego, se otorgarán hasta un máximo de 5 puntos. **Mantenimiento del césped** en años, se otorgarán hasta un máximo de 5 puntos.

LICITADOR	CIF	PROPOSICIÓN	PUNTOS
URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS SL	B23651458	Garantía 3 años	3,00
CONSTRUCCIONES CASTIMARTI SL	B23423247	5 años	5,00
CJ SPORT SOLUTIONS SL	B23714876	5 años	10,00
UTE PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR SL Y OBRAS DESARROLLOS Y ASFALTOS SLU	B92912633 y B18339655	No Ofertado	1,00
CANSOL INFRAESTRUCTURAS SL	B23688013	5 años	10,00

5º MEJORA EN INSTALACIONES. En este capítulo se contempla la adquisición de una segunda bomba de presión para la instalación de riego, con iguales características a la proyectada. **Los licitadores que incluyan esta mejora se le otorgarán 7 Puntos.**

Plaza de la Constitución, 2. C.P. 23391 Telf. (953) 494005 Fax. 100001. C.I.F.: P/2309100-B DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV6SUDX4HPXTR3G667XNMRJFOA	Fecha	25/10/2018 14:28:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ANTONIO OLIVARES LOPEZ		
Firmante	NICOLAS GRIMALDOS GARCIA		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROJAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6SUDX4HPXTR3G667XNMRJFOA	Página	4/7



Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/ozsoZz21Zy9Vs3xWGD0Ksg==>

FIRMADO POR	María de los Dolores Mateos Salido - LA JEFA DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA	FECHA Y HORA	30/10/2018 09:17:54
FIRMADO POR	Nicolás Moreno Ventura - ARQUITECTO TECNICO	FECHA Y HORA	29/10/2018 11:28:15
FIRMADO POR	Javier Barbero León - INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	FECHA Y HORA	29/10/2018 08:13:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	ozsoZz21Zy9Vs3xWGD0Ksg==	EV00EFIA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	4/7





AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ (JAÉN)

SECRETARÍA. E-Mail: ayuntamiento@torresdealbanchez.es

LICITADOR	CIF	PROPOSICIÓN	PUNTOS
URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICOS SL	B23651458	Ofertado	7,00
CONSTRUCCIONES CASTIMARTI SL	B23423247	No Ofertado	0,00
CJ SPORT SOLUTIONS SL	B23714876	No Ofertado	0,00
UTE PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR SL Y OBRAS DESARROLLOS Y ASFALTOS SLU	B92912633 y B18339655	No Ofertado	0,00
CANSOL INFRAESTRUCTURAS SL	B23688013	No Ofertado	0,00

6°. ILUMINACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL. En este capítulo se contempla la iluminación del campo de juego a construir, mediante 4 torres de alumbrado con un total de 8 focos LED (dos en cada torre) de 480 w. de potencia cada uno. Para ello es necesario la ejecución de las canalizaciones enterradas, circuitos y cuadro eléctrico, colocación de columnas y montaje de los focos.

LICITADOR	CIF	CAPITULOS OFERTADOS	PUNTOS
URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICOS SL	B23651458	1,2,3 Y 4	54,00
CONSTRUCCIONES CASTIMARTI SL	B23423247	1,2 Y 3	42,00
CJ SPORT SOLUTIONS SL	B23714876	1,2,3,4,5,6,7,9 Y 10	87,00
UTE PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR SL Y OBRAS DESARROLLOS Y ASFALTOS SLU	B92912633 y B18339655	No Ofertado	0,00
CANSOL INFRAESTRUCTURAS SL	B23688013	No Ofertado	0,00

7°. OFERTA ECONÓMICA. Hasta un máximo de 2 puntos. Se valorarán las propuestas económicas asignándose la mayor puntuación (2 puntos) a la oferta económica más baja, y la valoración del resto de las ofertas será inversamente proporcional, conforme a la fórmula establecida en el pliego.

LICITADOR	CIF	OFERTA ECONOMICA IVA EXCLUIDO	OFERTA ECONOMICA IVA INCLUIDO	PUNTOS
URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICOS SL	B23651458	148.660,33 €	179.879,00 €	1,883
CONSTRUCCIONES CASTIMARTI SL	B23423247	148.760,33 €	180.000,00 €	1,882
CJ SPORT SOLUTIONS SL	B23714876	147.000,00 €	177.870,00 €	1,804
UTE PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR SL Y OBRAS DESARROLLOS Y ASFALTOS SLU	B92912633 y B18339655	140.000,00 €	169.400,00 €	2,000
CANSOL INFRAESTRUCTURAS SL	B23688013	148.391,42 €	179.553,62 €	1,886

Plaza de la Constitución, 2. C.P. 23391 Telf. (953) 494005 Fax. 100001. C.I.F.: P/2309100-B DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

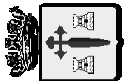
Código Seguro de Verificación	IV6SUDX4HPXTR3G667XNMRJFOA	Fecha	25/10/2018 14:28:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ANTONIO OLIVARES LOPEZ		
Firmante	NICOLAS GRIMALDOS GARCIA		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROJAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6SUDX4HPXTR3G667XNMRJFOA	Página	5/7



Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/ozsoZz21Zy9Vs3xWGD0Ksg==>

FIRMADO POR	María de los Dolores Mateos Salido - LA JEFA DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA	FECHA Y HORA	30/10/2018 09:17:54
FIRMADO POR	Nicolás Moreno Ventura - ARQUITECTO TECNICO	FECHA Y HORA	29/10/2018 11:28:15
FIRMADO POR	Javier Barbero León - INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	FECHA Y HORA	29/10/2018 08:13:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	ozsoZz21Zy9Vs3xWGD0Ksg==	EV00EFIA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	5/7





AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ (JAÉN)

SECRETARÍA. E-Mail: ayuntamiento@torresdealbarchez.es

Siendo el resumen general de puntos totales obtenidos por las empresas licitadoras el siguiente:

LICITADOR	CIF	CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE										TOTAL PUNTOS
		Obras Adicionales	Mejora en el Cerramiento	Complemento Equipamiento	Plazo Garantía	Plazo Mantenimiento	Mejora Instalaciones	Iluminación Campo de Fútbol	Oferta Económica			
URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS SL	B23651458	35,00	0,00	20,00	2,00	1,00	7,00	54,00	1,883	120,883		
CONSTRUCCIONES CASTIMARTI SL	B23423247	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	42,00	1,882	48,882		
CJ SPORT SOLUTIONS SL	B23714876	35,00	25,00	20,00	5,00	5,00	0,00	87,00	1,804	178,904		
UTE PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR SLY OBRAS DESARROLLOS Y ASFALTOS SLU	B92912633 B18339655	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	3,000		
CANSOL INFRAESTRUCTURAS SL	B23688013	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,886	11,886		

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de obras de **INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL DEL MUNICIPIO DE TORRES DE ALBANCHEZ** al Licitador **CJ SPORT SOLUTIONS S.L.** con **CIF B-23714876** al ser el licitador que mayor puntuación ha obtenido.

Seguidamente se procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

Tras dicha comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se deberá requerir mediante comunicación al licitador propuesto como adjudicatario para que constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte la documentación relativa a la solvencia económica, financiera y técnica, conforme a lo establecido en la cláusula 8ª del Pliego, así como el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 10 días hábiles a contar desde la notificación de la comunicación.

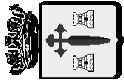
Plaza de la Constitución, 2. C.P. 23391 Telf. (953) 494005 Fax. 100001. C.I.F.: P/309100-B DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV6SUDX4HPXTR3G667XNMRJFOA	Fecha	25/10/2018 14:28:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ANTONIO OLIVARES LOPEZ		
Firmante	NICOLAS GRIMALDOS GARCIA		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROJAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6SUDX4HPXTR3G667XNMRJFOA	Página	6/7



Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/ozsoZz21Zy9Vs3xWGD0Ksg==			
FIRMADO POR	María de los Dolores Mateos Salido - LA JEFA DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA	FECHA Y HORA	30/10/2018 09:17:54
FIRMADO POR	Nicolás Moreno Ventura - ARQUITECTO TECNICO	FECHA Y HORA	29/10/2018 11:28:15
FIRMADO POR	Javier Barbero León - INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	FECHA Y HORA	29/10/2018 08:13:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	ozsoZz21Zy9Vs3xWGD0Ksg==	EV00EFIA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		PÁGINA 6/7





AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ (JAÉN)

SECRETARÍA. E-Mail: ayuntamiento@torresdealbanchez.es

Y no figurando más asuntos de que tratar por el señor Presidente de la Mesa de Contratación se da por terminada la reunión a las trece horas y cinco minutos del día de la data y al objeto de que quede constancia de lo tratado, yo el Secretario redacto la presente Acta, que se somete a la firma del Presidente y Vocales de la Mesa de Contratación, de lo que doy fe.-

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo: Nicolás Grimaldos García.

Fdo. José Antonio Olivares López.

LOS/AS VOCALES,

Plaza de la Constitución, 2 C.P. 23391 Telf. (953) 494005 Fax. 100001. C.I.F.: P/2309100-B
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV6SUDX4HPXTR3G667XNMRJFOA	Fecha	25/10/2018 14:28:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ANTONIO OLIVARES LOPEZ		
Firmante	NICOLAS GRIMALDOS GARCIA		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROJAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6SUDX4HPXTR3G667XNMRJFOA	Página	7/7



Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/ozsoZz21Zy9Vs3xWGD0Ksg==			
FIRMADO POR	María de los Dolores Mateos Salido - LA JEFA DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA	FECHA Y HORA	30/10/2018 09:17:54
FIRMADO POR	Nicolás Moreno Ventura - ARQUITECTO TECNICO	FECHA Y HORA	29/10/2018 11:28:15
FIRMADO POR	Javier Barbero León - INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	FECHA Y HORA	29/10/2018 08:13:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	ozsoZz21Zy9Vs3xWGD0Ksg==	EV00EFIA
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	7/7

